



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESOLUCION DECANAL N° 22

VISTO

los pedidos presentados por los Dres. Jorge M. Caranti y Raúl A. Comes para que se les envíe en comisión al Instituto de Minería y Tecnología de Nuevo México (Socorro, N.M., EE.UU.) por el período 12 de febrero a 23 del corriente;

CONSIDERANDO

que el viaje obedece a una invitación del Prof. Paul Krehbiel, y tiene por finalidad continuar con investigaciones que se desarrollan en colaboración con ese centro en el área de Meteorología de Radar;

que las citadas tareas son parte del plan de trabajo que los nombrados cumplen en nuestro Grupo de Física de la Atmósfera, por lo que resultan de interés para esta Facultad;

que se han tomado las provisiones necesarias para que esta ausencia no afecte las labores docentes que tienen a su cargo;

que el viaje no originará ningún gasto especial para esta Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

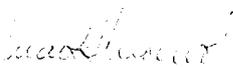
R E S U E L V E:

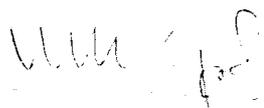
ARTICULO 1°: Justificar, con carácter de envío en comisión con goce de haberes, las inasistencias en que incurrieron los Dres. Jorge Mario CARANTI (legajo 13.343) y Raúl Alberto COMES (legajo 16.714) en sus cargos de Profesores Titular y Adjunto respectivamente, entre el 12 de febrero pasado y la víspera, y concederles permiso en la misma condición desde la fecha y hasta el 23 del corriente.

ARTICULO 2°: El presente envío no implica el pago de suma alguna por parte de esta Universidad en concepto de pasajes y/o viáticos.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 13 de marzo de 1990.


SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CORDERO
DECANO